



City Hall, Council Chamber
100 Santa Rosa Avenue
Santa Rosa, CA 95404

Ciudad de Santa Rosa

AVISO Y ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD 4 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 4 Y 5 DE MAYO DE 2021

1:00 P.M. (VIDEOCONFERENCIA)

SE NOTIFICA que el Consejo de la Ciudad de Santa Rosa llevará a cabo una Reunión Extraordinaria del Consejo de la Ciudad empezando el martes, 4 de mayo de 2021, a la 1:00 p.m. y reanudándose el miércoles, 5 de mayo de 2021 a las 10:00 a.m. por medio de Zoom. No se considerará ningún otro asunto en esta Reunión Extraordinaria.

DEBIDO A LAS DISPOSICIONES DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS N-25-20 Y N-29-20 DEL GOBERNADOR QUE SUSPENDEN CIERTOS REQUISITOS DE LA LEY BROWN, Y LA ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD DEL CONDADO DE SONOMA DE REFUGIARSE EN EL LUGAR PARA MINIMIZAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD PARTICIPARÁN A TRAVÉS DEL SEMINARIO WEB POR ZOOM.

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN CONECTÁNDOSE A [HTTPS://SRCITY-ORG.ZOOM.US/J/91775475227](https://srcity-org.zoom.us/j/91775475227) O MARCANDO AL877-853-5257 E INTRODUCIENDO LA CLAVE DEL SEMINARIO WEB: 917 7547 5227

LA REUNIÓN TAMBIÉN SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO EN [HTTPS://SANTA-ROSA.LEGISTAR.COM/CALENDAR](https://santa-rosa.legistar.com/calendar). HAGA CLIC EN EL ENLACE "*IN PROGRESS*" PARA VERLA. LA REUNIÓN TAMBIÉN SE PUEDE VER EN EL CANAL 28 DE COMCAST, EN EL CANAL 99 DE AT&T U-VERSE, Y EN [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/CITYOFSANTAROSA](https://www.youtube.com/cityofsantarosa).

Los comentarios del público pueden hacerse en vivo durante la reunión mediante Zoom o pueden presentarse antes de las 5:00 p.m. del lunes anterior a la reunión del Consejo por correo electrónico a cc-comment@srcity.org, por mensaje de voz grabada al 707-543-3005 o por medio de comentario electrónico en <https://santa-rosa.legistar.com>.

Por favor tome en cuenta que todos los correos electrónicos enviados al Consejo de la Ciudad se consideran registros públicos y están sujetos a la divulgación bajo la Ley de Registros Públicos de California.

LAS FECHAS LÍMITE Y DEMÁS INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN.

EL CONSEJO PUEDE HACER RECESOS DURANTE LAS REUNIONES PARA LOS DESCANSOS.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Los comentarios del público se limitarán a los asuntos enumerados en el orden del día de la reunión extraordinaria

Comentarios del público en vivo: El público que asista a la reunión a través del enlace Zoom o por vía telefónica podrá hacer comentarios sobre asuntos del orden del día en el momento en que se ventilen durante la Reunión Extraordinaria del Consejo de la Ciudad. Conéctese a: <https://srcity.org/virtualparticipation> para obtener más información.

Comentarios del público por correo electrónico: Para enviar un comentario del público por correo electrónico al Consejo de la Ciudad, favor de dirigirlo a: cc-comment@srcity.org antes de las 5:00 p.m. del lunes, 3 de mayo. Identifique en la línea de asunto de su correo electrónico el número del asunto del orden del día sobre el que desea hacer el comentario, escriba su nombre y su comentario en el cuerpo del correo electrónico. Por favor, limite su correo electrónico a aproximadamente 400 palabras (lo que equivale a un ritmo de 133 palabras por minuto hablando).

Comentario electrónico: Para enviar un comentario electrónico (eComment), conéctese a <https://santa-rosa.legistar.com> y haga clic en el enlace eComment cerca del enlace del orden del día. El período para comentarios electrónicos cerrará a las 5:00 p.m. del lunes, 3 de mayo

Comentarios del público por mensaje de voz: Para presentar un comentario del público por mensaje de voz, llame al 707-543-3005 antes de las 5:00 p.m. del lunes, 3 de mayo. Mencione su nombre, el número del asunto del orden del día sobre el que desea comentar, y su comentario.

NO DEJE SU NÚMERO TELEFÓNICO NI SU DIRECCIÓN PERSONAL EN EL MENSAJE DE VOZ, YA QUE SE REPRODUCIRÁ EN VIVO DURANTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.

Los comentarios del público recibidos por medios electrónicos antes de la fecha límite se distribuirán a los miembros del Consejo de la Ciudad y se agregarán al orden del día antes del comienzo de la Reunión Extraordinaria del Consejo de la Ciudad para su acceso público. Los comentarios del público en forma de mensaje de voz grabado se reproducirán durante la reunión en el momento en que se ventile el tema.

1:00 P.M. (VIDEOCONFERENCIA)

1. INICIO Y TOMA DE ASISTENCIA

2. SESIÓN DE ESTUDIO - ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA CIUDAD A LAS PROTESTAS DE LA COMUNIDAD DE MAYO Y JUNIO DE 2020

Esta sesión de estudio se ofrece para información del Consejo, y no se tomará ninguna medida.

Tenga en cuenta que en el punto 2 del orden del día que los comentarios del público se escucharán después de todas las presentaciones que realice el personal.

A. INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Condado de Sonoma presentarán las conclusiones del Informe de la Comisión de Derechos Humanos relacionadas con las protestas de mayo de 2020.

B. ANÁLISIS INDEPENDIENTE DE LAS INVESTIGACIONES DE ASUNTOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SOBRE INCIDENTES ESPECÍFICOS DE USO DE LA FUERZA POR PARTE DE LOS AGENTES DURANTE LAS PROTESTAS DE LA COMUNIDAD EN MAYO Y JUNIO DE 2020

El Gerente de la Ciudad y el Grupo OIR presentarán el informe del Grupo OIR sobre su análisis de las investigaciones de asuntos internos del Departamento de Policía sobre incidentes específicos de uso de la fuerza durante las protestas de la comunidad en mayo y junio de 2020. El Consejo tendrá la oportunidad de hacer preguntas, debatir y dar su opinión al personal.

C. ANÁLISIS POSTERIOR A LA ACCIÓN DE LA RESPUESTA A LAS PROTESTAS PACÍFICAS Y LOS DISTURBIOS CIVILES DE MAYO Y JUNIO DE 2020

El Gerente de la Ciudad y el Departamento de Policía de Santa Rosa presentarán un informe sobre el análisis posterior a la acción realizado por la empresa Hillard Heintze, LLC, que analiza la respuesta de la Ciudad a las protestas pacíficas y los disturbios civiles de mayo y junio de 2020. El análisis abarcó la actividad de las protestas y la respuesta general del Departamento y de la Ciudad. El Consejo tendrá la oportunidad de hacer preguntas, debatir y dar su opinión al personal.

3. SUSPENSIÓN/RECESO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

EL CONSEJO HARÁ UN RECESO HASTA LAS 10:00 A.M. DEL MIÉRCOLES, 5 DE MAYO DE 2021, EN CUYO MOMENTO LA REUNIÓN SE REANUDARÁ POR MEDIO DE ZOOM.

10:00 A.M. DEL MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021 POR MEDIO DE ZOOM

[HTTPS://SRCITY-ORG.ZOOM.US/J/91775475227](https://srcity-org.zoom.us/j/91775475227) O MARCANDO AL877-853-5257 E INTRODUCIENDO LA CLAVE DEL SEMINARIO WEB: 917 7547 5227

LA REUNIÓN TAMBIÉN SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO EN [HTTPS://SANTA-ROSA.LEGISTAR.COM/CALENDAR](https://santa-rosa.legistar.com/calendar). HAGA CLIC EN EL ENLACE "IN PROGRESS" PARA VERLA.

LA REUNIÓN TAMBIÉN SE PUEDE VER EN EL CANAL 28 DE COMCAST, EN EL CANAL 99 DE AT&T U-VERSE, Y EN [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/CITYOFSANTAROSA](https://www.youtube.com/c/cityofsantarosa)

4. INICIO/REANUDACIÓN Y TOMA DE ASISTENCIA

5. SESIÓN DE ESTUDIO

5.1 INFORME DE LAS SESIONES DE ESCUCHA DEL PLAN DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO

La Oficina de Participación Comunitaria presentará el Informe de las Sesiones de Escucha del Plan de Empoderamiento Comunitario. No se requiere ninguna acción, pero el Consejo podrá discutir dar indicaciones al personal.

5.2 ACTUALIZACIÓN DE LA REFORMA POLICIAL

El Departamento de Policía de Santa Rosa presentará una actualización sobre las acciones de reforma policial que se han iniciado desde junio de 2020. No se requiere ninguna acción, pero el Consejo podrá discutir dar indicaciones al personal.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

La Ordenanza de Gobierno Abierto (ORD-2020-018) fue aprobada por el Consejo de la Ciudad en diciembre de 2020. Esta ordenanza agrega el Capítulo 1-10 al Código de la Ciudad para codificar el compromiso de la Ciudad de Santa Rosa de adoptar una cultura de gobierno abierto para asegurar la confianza pública, involucrar a la comunidad y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. Para ver la versión completa de la Ordenanza de Gobierno Abierto conéctese a <http://srcity.org/OpenGovOrdinance>. Para solicitar una copia impresa de la Ordenanza de Gobierno Abierto, comuníquese a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org.

La Ciudad de Santa Rosa no discrimina a los individuos con discapacidades en su empleo, sus servicios, beneficios, instalaciones, programas o actividades. Las solicitudes de adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios para participar en un programa, servicio o actividad de la Ciudad, incluyendo información impresa en formatos alternativos, están disponibles comunicándose a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org. Si se recibe la solicitud al menos 7 días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad, la copia se proporcionará a más tardar dos (2) días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad. También se puede acceder a la información de la reunión a través del internet en <http://srcity.org>

Todos los escritos o documentos proporcionados a la mayoría del Consejo de la Ciudad antes de esta reunión con respecto a cualquier tema/punto de este orden del día, excluyendo los temas/puntos de la sesión cerrada, están disponibles para su revisión pública en la oficina del Secretario de la Ciudad: City Clerk's Office, Room 10, City Hall, 100 Santa Rosa Ave, durante el horario normal de trabajo.